	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	**CONTRATACIÓN PÚBLICA**	**FORMATO**
	Versión 1	**Código F-CP-18**	**1/06/2020**
	ACTAS		**Página 1 de 1**

ACTA DE REINICIACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA:	3 de octubre de 2024		
CONTRATO:	INT-001-2024	**FECHA:**	abril 4, 2024
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA	**PROCESO No.:**	MC-10-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍAS VEHÍCULARES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
VALOR CONTRATADO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($15.969.800)		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS R/L SANDRA YANIRA REYES PÁEZ		
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA		
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE JULIO DE 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	octubre 22, 2024		

PRORROGAS

PRORROGA No.	**TIEMPO**
XX	XX

ADICIONALES

ADICIONAL No.	**VALOR**
XX	XX

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA	**TIEMPO**
1	54 DÍAS
XX	XX

VALOR TOTAL CONTRATADO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($15.969.800)
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN:	12 de enero de 2025

En Nuevo Colón, a los TRES (3) días del mes de OCTUBRE de 2024 se reunieron SANDRA YANIRA REYES PAEZ como representante legal de la firma CONSORCIO INTERVIAS como INTERVENTOR, del contrato COP-022-2024 , y el ing CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA como supervisor del Municipio de Nuevo Colón, con el fin de aprobar reiniciación del contrato del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión. El CONTRATISTA se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que mediante acta de suspensión de fecha 9 de agosto de 2024 se suspendió el contrato de interventoria No. INT-001-2024.

2. El Supervisor del Contrato asegura que las razones por las cuales se reinicia el contrato, están plenamente justificadas ante la administración y no causan perjuicio alguno en la ejecución del contrato.

3. El Contratista enviara a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original al despacho del alcalde para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE:		DE		DE	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:					
FECHA DE REINICIACIÓN:	TRES (3)	DE	OCTUBRE	DE	2024
PLAZO FALTANTE:	CIENTO DOS (102) DÍAS				
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12)	DE	ENERO	DE	2024

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

SANDRA YANIRA REYES PAEZ
Interventor
Contratista